

DECRETO : N° 2476 /

TEMUCO, 18 JUN 2014

**VISTOS** :

1. La decisión de la Municipalidad de Temuco de realizar la modernización del sistema de radiocomunicaciones existente.
2. El proyecto de solicitud de frecuencias de radiocomunicación, recepcionado bajo el número 50796 de fecha 25 de abril de 2014, en la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
3. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO** :

1. La necesidad de retirar y gestionar documentación necesaria para la elaboración, presentación y modificaciones que se realicen al **Proyecto de Normalización Sistema de Radiocomunicaciones de la Municipalidad de Temuco** en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en la Comuna de Santiago.
2. La necesidad de coordinar las gestiones para la aprobación de las frecuencias de comunicaciones otorgadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

**DECRETO** :

1. Designese como Coordinador del **Proyecto de Normalización Sistema de Radiocomunicaciones de la Municipalidad de Temuco**, al funcionario:-
  - Boris Pardo Oyarzun, R.U.T Gr. 10 Asistente Social.
2. La vigencia del presente Decreto se mantendrá hasta la aprobación de las frecuencias de comunicaciones otorgadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE**



ECS/BPO/bpo  
DISTRIBUCION

- Administración Municipal.
- Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- Oficina de Partes.

DDDC 741416